

resultante: 22 mixtas de EGB, tres de Párvulos, tres mixtas de Educación Especial y una Dirección con función docente. Este Centro pasa a ser de régimen ordinario de provisión. Por la presente Orden este Centro pasa a régimen ordinario. Se suprime la Junta de Promoción Educativa creada por Resolución de 5 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre).

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28010141. Denominación: Colegio público «Los Olivos». Domicilio: Mariano Zafrilla, 10 (Puerta del Angel). Régimen especial de provisión, dependiente de la Junta de Promoción Educativa Suburbios de Madrid. Transformaciones: Dos mixtas de EGB y una Dirección con curso de régimen Especial se transforman en dos mixtas de EGB y una Dirección con curso de régimen ordinario. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una Dirección con curso. Este Centro pasa a ser de régimen ordinario de provisión. Por la presente Orden este Centro pasa a régimen ordinario. Se suprime la Junta de Promoción Educativa creada por Resolución de 5 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre).

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28010175. Denominación: Colegio público «Altamira». Domicilio: Margen izquierda del Manzanares (Vallecas). Régimen especial de provisión, dependiente de la Junta de Promoción Educativa Suburbios de Madrid. Transformaciones: Dos mixtas de EGB, una de Párvulos y una Dirección con curso de régimen Especial se transforman en dos mixtas de EGB, una de Párvulos y una Dirección con curso de régimen ordinario. Composición resultante: Dos mixtas de EGB, una de Párvulos y una Dirección con curso. Este Centro pasa a ser de régimen ordinario de provisión. Por la presente Orden este Centro pasa a régimen ordinario. Se suprime la Junta de Promoción Educativa creada por Resolución de 5 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre).

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28010965. Denominación: Colegio público «República de Colombia». Domicilio: Plaza de Alloz, s/n (Puerta Bonita). Régimen especial de provisión, dependiente de la Junta de Promoción Educativa Suburbios de Madrid. Creaciones: Una Dirección con función docente. Supresiones: Una Dirección sin curso de régimen Especial. Transformaciones: 16 mixtas de EGB, cuatro de Párvulos y cuatro mixtas de Educación Especial de régimen Especial se transforman en 16 mixtas de EGB, cuatro de Párvulos y cuatro mixtas de Educación Especial de régimen ordinario. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, cuatro de Párvulos, cuatro mixtas de Educación Especial y una Dirección con función docente. Este Centro pasa a ser de régimen ordinario de provisión. Por la presente Orden este Centro pasa a régimen ordinario. Se suprime la Junta de Promoción Educativa creada por Resolución de 5 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre).

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28031944. Denominación: Colegio público «Monte Carmelo». Domicilio: Calle Montija, 1 (Mirasierra). Régimen especial de provisión, dependiente de la Junta de Promoción Educativa Suburbios de Madrid. Supresiones: Una Mixta de EGB de régimen Especial. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Código de Centro: 28038321. Denominación: Colegio público «José Bergamín». Domicilio: Calle Braille, s/n. colonia Santa Ana). Régimen especial de provisión, dependiente de la Junta de Promoción Educativa Suburbios de Madrid. Transformaciones: 16 mixtas de EGB, cuatro de Párvulos y una Dirección con función docente de régimen Especial se transforman en 16 mixtas de EGB, cuatro de Párvulos y una Dirección con función docente de régimen ordinario. Composición resultante: 16 mixtas de EGB, cuatro de Párvulos y una Dirección con función docente. Este Centro pasa a ser de régimen ordinario de provisión. Por la presente Orden este Centro pasa a régimen ordinario. Se suprime la Junta de Promoción Educativa creada por Resolución de 5 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre).

5185 RESOLUCION de 21 de enero de 1987, de la Dirección Provincial de Baleares, por la que se modifican Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar en esta provincia.

Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Inspección de Educación Básica, Unidad Técnica y Unidad de Planificación;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros Públicos de Educación General Básica y Preescolar;

Vistos el Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre; la Orden de 3 de agosto de 1983, y demás textos legales de aplicación,

Esta Dirección Provincial ha dispuesto modificar los Centros públicos de esta provincia que se relacionan en el anexo adjunto.

Palma de Mallorca, 21 de enero de 1987.—El Director provincial, Andrés Crespi Plaza.

ANEXO

Provincia de Baleares

Municipio: Palma de Mallorca. Localidad: Palma. Código de Centro: 07003201. Denominación: Colegio público «Virgen de Monserrat». Domicilio: Pedro Ripoll Palou. Régimen ordinario de provisión. Desgloses: A Colegio público «Rafal Vell», de Palma, tres mixtas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Palma de Mallorca. Localidad: Palma. Código de Centro: 07003213. Denominación: Colegio público «Rafal Vell». Domicilio: Humanista Estelrich Artigues, s/n. Régimen ordinario de provisión. Creaciones: Tres mixtas de EGB y una de Párvulos. Integraciones: De Colegio público «Virgen de Monserrat», de Palma, tres mixtas de EGB. Composición resultante: 12 mixtas de EGB, tres de Párvulos y una de Dirección con curso.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

5186 RESOLUCION de 23 de enero de 1987, de la Dirección General de Minas, por la que se publica la inscripción de propuesta de reserva provisional a favor del Estado para recursos minerales de fosfatos en el área denominada «Daroca», comprendida en las provincias de Zaragoza y Teruel.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 9.º, l de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, se hace público que se ha practicado el día 16 de octubre de 1986 la inscripción número 283 en el Libro-Registro de esta Dirección General de Minas, correspondiente a la petición presentada por el Instituto Geológico y Minero de España, sobre propuesta para la declaración de zona de reserva provisional a favor del Estado para recursos minerales de fosfatos en el área que se denominará «Daroca», comprendida en las provincias de Zaragoza y Teruel, y cuyo perímetro definido por coordenadas geográficas se designa a continuación:

Se toma como punto de partida el de intersección del meridiano 1º 41' 00" oeste con el paralelo 41º 10' 00" norte, que corresponde al vértice 1.

Area formada por arcos de meridianos, referidos al de Greenwich, y de paralelos determinados por la unión de los siguientes vértices, expresados en grados sexagesimales:

	Longitud oeste	Latitud norte
Vértice 1	1º 41' 00"	41º 10' 00"
Vértice 2	1º 24' 00"	41º 10' 00"
Vértice 3	1º 24' 00"	41º 02' 00"
Vértice 4	1º 19' 00"	41º 02' 00"
Vértice 5	1º 19' 00"	40º 53' 00"
Vértice 6	1º 24' 00"	40º 53' 00"
Vértice 7	1º 24' 00"	40º 56' 00"
Vértice 8	1º 27' 00"	40º 56' 00"
Vértice 9	1º 27' 00"	40º 59' 00"
Vértice 10	1º 29' 00"	40º 59' 00"
Vértice 11	1º 29' 00"	41º 01' 00"
Vértice 12	1º 32' 00"	41º 01' 00"
Vértice 13	1º 32' 00"	41º 05' 00"
Vértice 14	1º 34' 00"	41º 05' 00"
Vértice 15	1º 34' 00"	41º 07' 00"
Vértice 16	1º 41' 00"	41º 07' 00"

El perímetro así definido delimita una superficie de 1.503 cuadrículas mineras.

Madrid, 23 de enero de 1987.—El Director general, Juan José Cerezueta Bonet.